

Reglamento de la prueba

La **II CARRERA BXM 100% ALL SPORT- LA ALJORRA**, es la prueba inaugural de la II Copa Fasterwear BXM Región de Murcia que se celebra el día 11 de Febrero de 2018 en la pedanía cartagenera de La Aljorra, organizada por el **Club 100% ALL SPORT** y **LA COMISIÓN DE FIESTAS DE LA ALJORRA 2018**.

FICHA TÉCNICA

Fecha: 11 de febrero de 2018

Hora: 09:30 horas

Categorías:

Categoría Masculina

Juveniles (14-18 Años)

Sénior A (19-29 Años)

Sénior B (30-39 Años)

Veteranos A (40-49 Años)

Veteranos B (50 en adelante).

Categoría Femenina

Sénior A (14-29 Años),

Sénior B (30 en adelante)

Categorías MINI FASTER:

- Hasta 8 años (Pre benjamín)
- 9-10 años (benjamín)
- 11-12 años (alevín)
- 13-14 años (infantil).

Lugar de celebración: La Aljorra (Cartagena)

Salida y Meta: Calle Saguntum, junto al recinto ferial



¿QUE PRECIO TIENE LA INSCRIPCIÓN?

FEDERADOS EN MONTAÑA: 16 €

FEDERADOS EN CICLISMO: 19 €

NO FEDERADOS: 22 €

COPA MINI FASTER: GRATUITA

El período de inscripciones comenzará el día 8/01/2018 y finalizará el día 7/02/2018 a las 22 horas.

¿DÓNDE TENGO QUE RETIRAR EL DORSAL?

Todos los participantes que hayan formalizado su inscripción, deberán presentarse para retirar su dorsal y recibir las instrucciones complementarias del organizador en la **OFICINA DE CARRERA el mismo día de la prueba en horario de 7.30 h. a 9:15 h.**, debiéndose para ello verificar la licencia o documento de identidad por parte del personal designado por la organización de la CARRERA (deberán acreditar su identidad en caso que así se le solicite).

AVITIULLAMIENTOS

Los participantes dispondrán de 2 puntos de avituallamiento que contendrán:

- Agua.
- Bebidas isotónicas.
- Fruta.
- Frutos secos

REGLAMENTO Y NORMAS DE PARTICIPACIÓN

I. Recorrido

- La modalidad de la prueba es de carácter libre, con una dificultad física: media-baja y una dificultad técnica media. El recorrido de la prueba constará de unos 40 km. (100m. serán neutralizados), pasando por sendas, ramblas, caminos, vías pecuarias, etc. La salida y llegada estará situada en el Recinto de fiestas. Todo el recorrido estará señalizado con marcas horizontales (yeso) y verticales (cinta balizamiento y carteles de flechas). La duración estimada es de 4h.

- Durante el transcurso de la prueba, todo el recorrido estará permanentemente abierto al tráfico, por lo que todos los participantes están obligados a respetar las normas de circulación, prestando especial atención en los cruces donde no se tenga

preferencia y en las incorporaciones a carreteras y calles. Ningún participante tiene derecho sobre el resto de vehículos en circulación por el hecho de participar en la prueba.

- La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido si por causas de fuerza mayor y para preservar el correcto desarrollo de la prueba así fuera aconsejable.

- Durante el recorrido se establecerá un punto con horario máximo de paso. En este punto, una vez superado este horario, la organización ofrecerá un método alternativo para devolver al participante a la zona de meta. Si el participante declina dicho ofrecimiento y decide continuar por su cuenta con el recorrido, o llegar a la zona de meta por otro alternativo, deberá entregar su dorsal al personal de la organización y dejará de considerarse como participante en la marcha, continuando a partir de ese momento bajo su exclusiva responsabilidad y eximiendo a la organización de cualquier perjuicio que su abandono pudiera ocasionarle.

- En el recorrido habrá un tramo a pie de obligado cumplimiento para todos los participantes

II. Participantes

- Podrán participar todos los aficionados/as federados/as. Igualmente, podrán participar las personas que se den de alta con licencia puntual para el día de celebración de la prueba, abonando adicionalmente la cuantía establecida. En el momento de la preinscripción a la prueba, consignarán esta opción como NO FEDERADOS.

- La edad mínima para participar será de 14 años. Para los menores de 14 años deberán presentar **AUTORIZACION** del padre, madre o tutor legal que autorice su participación en esta prueba y que se encuentran capacitados para poder participar en la misma. En esta web, los participantes tendrán a su disposición un modelo de autorización paterna o de tutor legal para permitir participar a menores en la prueba.

- El número máximo de participantes está limitado a 350.

- A efectos de la Copa FasterWear de la FMRM, los participantes estarán divididos en las siguientes categorías

- Categoría Masculina **Juveniles** (14-18 Años), **Senior A** (19-29 Años), **Senior B** (30-39 Años), **Veteranos A** (40-49 Años), **Veteranos B** (50 en adelante).
- Categoría Femenina **Senior A** (19-29 Años), **Senior B** (30 en adelante)

Categorías MINI FASTER:

- Hasta 8 años (Pre benjamín)
- 9-10 años (benjamín)
- 11-12 años (alevín)
- 13-14 años (infantil).

- En todas las categorías será necesario, para validar la clasificación, una participación mínima de 4 competidores. Por lo que por debajo de dicho número no habrá protocolo de entrega de premios en dichas categorías. Así mismo, se establecerá una clasificación absoluta de federados FMRM en cada prueba de la Copa FasterWear. Estas clasificaciones serán las que se tengan en cuenta para calcular las puntuaciones finales de la Copa en las modalidades individual y por clubes.

- Los participantes respetarán el entorno por el que discurre la prueba, pudiendo ser descalificados de la misma por los jueces en caso de arrojar basura o desperdicios o producir graves desperfectos al entorno. En caso de que un participante sea descalificado por este motivo, la organización podrá vetar su participación en futuras ediciones.

-SERÁ OBLIGATORIO EL USO DEL CASCO PROTECTOR.

-Todos los participantes están obligados a llevar de forma clara y visible el dorsal en la parte frontal de la bicicleta y la pegatina identificativa en la bicicleta.

-Los participantes que no retiren su dorsal en el horario indicado quedarán excluidos de la prueba.

- Todas las reclamaciones deberán ser efectuadas ante la organización mediante un escrito una vez finalizada la prueba.

- Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan y firman la Declaración de Responsabilidad y protección de datos asumiendo el presente Reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.
(VER ANEXO 1).

COPA MINI FASTER

Esta copa BXM MINI FASTER estará encuadrada en el deporte escolar Región de Murcia.

- Para los no federados el seguro corre por cuenta Comunidad de Murcia por lo que no pagaran NADA. Solo deberán apuntarse en cronometrador hasta jueves antes y traer exhibición autorización parental. **(ANEXO 2)**
- Solo puntuaran en el certamen los federados Bxm Fmrm. (15 primeros más. Y 15 femenino).
- Se realiza un tramo obligado a pie.
- Los circuitos estarán confeccionados con un recorrido entre 500 m y 1 km.
- Duración exhibición de tiempo más 1 vuelta. Habrá distinta duración según categoría.
- Habrá un tramo obligatorio a pie.

Las categorías serán las siguientes:

- Hasta 8 años Pre benjamín
- 9-10 años Benjamín
- 11-12 años Alevín
- 13-14 años Infantil.

Habrán medallas para todos y también se realizará una entrega final de trofeos al final de la temporada.

III. Inscripciones

- Para formalizar las inscripciones, debe rellenar el formulario de la zona de inscripciones en la página web establecida por la organización (www.cronomur.es).
- Será obligatorio estar en posesión de la licencia federativa en vigor MONTAÑA O CICLISMO (en caso contrario será obligatorio la contratación del seguro por un día)
- Queda totalmente prohibida la participación en la prueba sin haber formalizado previamente la inscripción. Todos/as los participantes que tomen la salida sin haber formalizado su inscripción lo harán expresamente bajo su responsabilidad. La organización se reserva el derecho de expulsar antes o durante el desarrollo de la prueba a aquellas personas que no acrediten su condición de inscrito, sin derecho a reclamación alguna.
- EL DORSAL ATRIBUIDO A CADA PARTICIPANTE ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE, SIN QUE SE PUEDA CEDER A OTRA PERSONA SIN CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA ORGANIZACIÓN DE LA PRUEBA.
- LOS SEGUROS TRAMITADOS POR ÉSTA SOLAMENTE CUBREN AL TITULAR DEL DORSAL, QUE SERÁ EL QUE APAREZCA EN LOS LISTADOS DE INSCRITOS.

IV. Cumplimiento del Reglamento y normativa

- Todos los participantes aceptan y declaran en el momento de inscribirse, que se someten expresamente al cumplimiento de las normas detalladas en el presente REGLAMENTO DE LA PRUEBA.
- Así mismo, se someten al cumplimiento de las siguientes normas:
 - El uso del casco será obligatorio durante todo el recorrido de la prueba.
 - Los participantes permanecerán durante toda la prueba dentro del recorrido marcado por la organización, cumpliendo el recorrido de manera íntegra.
 - Los participantes respetarán el entorno por el que discurre la prueba, pudiendo ser descalificados de la misma por la Organización en caso de arrojar basura o desperdicios o producir graves desperfectos al entorno. En caso de que un participante sea descalificado por este motivo, la organización podrá vetar su participación en futuras ediciones.

- Los participantes atenderán en todo momento a las instrucciones que se notifiquen desde la organización.
- Respetar la señalización del recorrido y no modificarla, alterarla o suprimirla con intención de generar confusión o despiste entre el resto de corredores.

- Descalificaciones: La descalificación de un participante se producirá durante la prueba siempre que incurra en cualquier de los puntos indicados a continuación:

- Provocar un incidente deportivo (agresión o insulto) a otro participante, miembro de la organización o espectador.
- Provocar un accidente de forma voluntaria.
- No prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente.
- Que manifieste un mal estado físico o psíquico.
- Que no realice el recorrido oficial marcado por la Organización o no pasar por alguno de los controles establecidos.
- Que manifieste un comportamiento antideportivo.
- No llevar puesto el dorsal, recortarlo o entrar sin él en meta.
- Rehusar, quitar o cambiar las marcas de señalización puestas por la organización.
- Tirar basura fuera de las áreas marcadas para ello por la organización.
- No seguir las instrucciones de los miembros de los controles durante la carrera.
- Que a juicio de la Organización se incumpla alguna de las normas de la prueba o perjudique la imagen de la misma, en especial a lo concerniente al respeto de la montaña y medidas de seguridad.

El Director de la Prueba será el encargado directo de la aplicación del presente Reglamento y de sus disposiciones, durante el desarrollo de la prueba.

Asimismo, todos los casos no previstos por dicho Reglamento serán estudiados por la dirección del Club, que tiene el exclusivo poder de decisión.

En caso de abandono hay que comunicarlo lo antes posible al personal de la organización.

Se dispondrá de personal médico y medios de emergencia en puestos estratégicos del recorrido para intervenir en caso de necesidad.

V. Servicios de la Carrera

- La organización dispondrá de los siguientes servicios para los participantes de la prueba:

- Bolsa del Corredor.
- Duchas.
- Parking de bicicletas.
- Avituallamientos durante la carrera y comida al finalizar.
- Vehículos escoba.

VI. Cancelación de la prueba

- La organización en todo momento velará por la celebración del evento programado. No obstante, se reserva el derecho de cancelación, **sin derecho a reclamación alguna por parte de los corredores, si por causas de fuerza mayor así se aconseje:**

- Recomendación expresa o imposición forzosa de cancelación por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Climatología sumamente adversa: tormenta con fuerte aparato eléctrico, nevada copiosa, vientos de suma intensidad, etc.
- Amenaza de bomba o riesgo de actos terroristas.
- Terremoto, seísmos u otras catástrofes naturales.
- Cualquier otra situación anómala que pueda suponer un riesgo para la integridad física de los participantes o que suponga la imposibilidad de celebrarse.

No obstante, los corredores tendrán derecho a recibir su Bolsa del Corredor y los servicios que puedan prestarse con garantía (comida final, etc.) si no pudiesen tomar parte en la prueba o, si aun habiéndose efectuado la salida tuviesen que volver a línea de meta, por alguna de las causas anteriormente descritas; pero no tendrán derecho a reclamación alguna ni devolución del importe de la inscripción bajo ningún concepto.



ANEXO 1. DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

- 1º. - Que conozco y acepto íntegramente el Reglamento de la **II CARRERA BXM 100% ALL SPORT- LA ALJORRA**.
- 2º. - Que me encuentro, en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenado para participar voluntariamente en esta prueba.
- 3º. -Que no padezco, enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en este evento.
- 4º. - Que, si padeciera, algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud, al participar en esta prueba, lo pondré en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.
- 5º. - Asumo los peligros y riesgos derivados de mi participación, en esta actividad deportiva, tales como: caídas, colisión con vehículos, participantes, espectadores, condiciones climáticas, estado de los caminos (el presente enunciado tiene el carácter meramente indicativo).
- 6º. - Acepto las decisiones que cualquier responsable de la carrera (jueces, médicos, técnicos de la Organización) adopten sobre mi habilidad para completar la prueba con seguridad y sin riesgo para la salud.
- 7º. - Que me comprometo a cumplir las normas de seguridad establecida por la organización en la carrera descrita, el respeto al medio ambiente, asumiendo un comportamiento responsable en todas y cada una de mis actuaciones evitando riesgo para mi integridad física.
- 8º. - Una vez que la inscripción sea aceptada, la cuota de inscripción no será reembolsada por parte de la Organización.
- 9º. - Autorizo a la Organización de la **II CARRERA BXM 100% ALL SPORT- LA ALJORRA**, para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de mi participación en este evento, sin derecho a contraprestación económica.
- 10º. - Con la presente firma AUTORIZO a los Servicio Médicos de la prueba, a ser atendido en caso de accidente, curas o traslado al centro hospitalario que pudiera necesitar si a requerimiento de estos lo consideren oportuno para mi estado de salud.
- 11º. - Por tanto, comunico que participo voluntariamente y bajo mi responsabilidad en este evento, eximiendo de cualquier responsabilidad a la organización en todos sus apartado y componentes, de los daños físicos y materiales que me pudiera ocasionar, del mismo modo renunciare a interponer denuncia o demanda contra dicha organización de la **II CARRERA BXM 100% ALL SPORT- LA ALJORRA**.

ANEXO 2.

AUTORIZACION PARTICIPACION MENORES DE EDAD

AUTORIZACIÓN PATERNA/MATERNA para la participación de menores en evento deportivo

D./Dña.:con DNI

....., como padre/madre/tutor del menor.....

..... con DNI:(si tiene) con fecha de

nacimiento:/..../..... autorizo bajo mi responsabilidad por medio del presente escrito a participar en el evento deportivo de hoy, aceptando la normativa y condiciones de la misma, reconociendo expresamente que se encuentra en condiciones físicas adecuadas para la práctica del ejercicio físico y eximiendo de toda responsabilidad a los organizadores, colaboradores y voluntarios en cuanto al desarrollo de sus funciones se refiere.

Asimismo, DECLARO:

1. Que conozco y acepto íntegramente el Reglamento de la Prueba y las Reglas, Normas y Circulares de los Organismos/Entidades implicados.
2. Que me encuentro, o mis representados/as se encuentran, en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenado/a, entrenados/as para participar voluntariamente en esta Actividad.
3. Que no padezco, o mis representados/as, no padecen, enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta Actividad.
4. Que si padeciera, o mis representados/as padecieran, algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud, al participar en esta Actividad, lo pondré en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los/as responsables de la Prueba.
5. Autorizo a la Organización del Evento para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de mi participación o la de mis representados/as, en este evento, sin derecho a contraprestación económica. He leído y acepto el aviso legal y el pliego de descargo.

En....., ade..... de 2018

Firma padre/madre y/o tutor/a legal.

Se debe adjuntar fotocopia del DNI del padre/madre/tutor y DNI del menor (si tiene)

ANEXO 3. LEY DE PROTECCION DE DATOS

AVISO LEGAL Según lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, le informamos que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario serán objeto de tratamiento en nuestros ficheros con la única finalidad de organizar y gestionar su participación en dicha actividad, en función de la solicitud por usted aportada. Igualmente, le informamos que en aquellas actividades deportivas especiales en cuya inscripción deba indicarse información referente a datos especialmente protegidos para adaptar las condiciones de participación a la categoría correspondiente, dicha información únicamente será tratada para gestionar su participación en las actividades deportivas, conservándose sobre los mismos la más estricta confidencialidad. Podrá, en cualquier momento, revocar el consentimiento anteriormente otorgado, así como ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos legalmente establecidos, dirigiéndose al responsable del fichero.



